



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-04-23209, por el cual la alumna Yanina Victoria Araoz, Matrícula 200418285-5, solicita prórroga del plazo establecido para la presentación del certificado de finalización de estudios secundarios; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha, el Consejero Estudiantil Bruno Mini, solicitó tratamiento sobre tablas de las presentes actuaciones, lo que fue aprobado;

El antecedente de la Resolución HCS N° 261/04 por medio de la cual se prorroga por vía de excepción la presentación del certificado de finalización de estudios secundarios del alumno Carlos Daniel Machaca, considerando que las mesas examinadoras para rendir las materias adeudadas se constituyeron con fecha 2 y 3 de agosto de 2004;

Que a fs. 2, 5 y 6 obran constancias del "Centro Educativo de Nivel Medio para Adultos N° 71", en donde consta que la alumna Araoz rindió su último examen el día 2 de agosto, del corriente año, dado que los exámenes del turno de julio fueron fijados en el mes de agosto;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

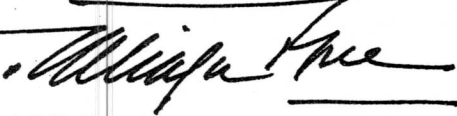
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Solicitar al H. Consejo Superior prorrogar por vía de excepción el plazo establecido para la presentación del certificado de finalización de estudios secundarios, a la señorita **Yanina Victoria ARAOZ**, Matrícula 200418285-5, alumna regular en la Carrera de Abogacía.

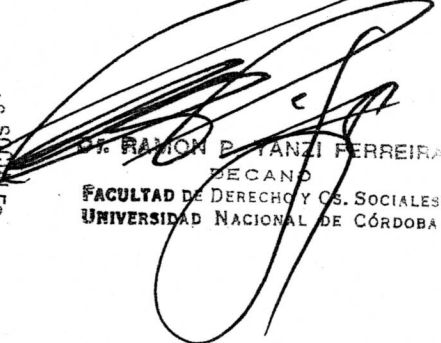
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 276/04.-




DR. RAMON B. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA